de haber muerto en las misiones los padres Pedro de Robles, Juan Muñoz de Burgos y Nicolás Gutiérrez, y en Oaxaca el padre Juan Sarmiento. No murió jesuita Sigiienza; pero murió sabio: no está su nombre en el registro de muertos de la Compañía; pero inmortal lo conserva México.

BOTURINI

Ydea—de una nueva—Historia General—de la—América Septentrional—Fundada—sobre material copioso de figuras, —Symbolos, Caractéres,—y Geroglíficos, Cantares,—y Manuscritos de Autores Indios—ultimamente descubiertos. — Dedicala—Al Rey Ntro. Señor—En su Real y Supremo Consejo—de las Indias—El Cavallero Lorenzo Boturini Benaduci,—Señor de la Torre, y de Hono.—Con licencia—en Madrid: En la Imprenta de Juan de Zúñiga.—Año M.D.CC.XL.VI.

Se ha hecho una segunda edición de este libro en la Biblioteca de "La Iberia," tomo XI.

Es muy notable esta obra por el catálogo de jeroglíficos y manuscritos que había reunido el autor, y de que fué desposeído por el gobierno virreinal.

En el segundo tomo del "Diccionario

Universal de Historia y de Geografía," publicó el señor Icazbalceta una noticia de Boturini. Los datos para escribir su vida y trabajos, hasta su expulsión de México, se encuentran en la causa criminal que se le instruyó, la que, original, se conservaba en el Museo Nacional. No hay documento más á propósito para el objeto, pues en él, Boturini da razón minuciosa de su vida. Abrióse la causa, porque llevado nuestro colector de su celo religioso, había obtenido de la Basílica Vaticana de Roma, la coronación de la Virgen de Guadalupe; y como no llenó el registro del pase del Consejo de Indias, y había solicitado por todo el país auxilios para los gastos cuantiosos de la función solemne de la coronación, despertóse la susceptibilidad del gobierno virreinal, y se le encausó. En su primera declaración tuvo cuidado de hacer constar su noble ascendencia, y allí se sabe que su casa tenía entonces novecientos catorce años de antigiiedad, y que contaba entre sus antepasados al Conde Vifredo de Borge, principio de su alcurnia, y á los condes de Poitu, Auvergne, Masson, de Borge y Tolosa, marqueses de Nevers y duques de Aquitania; por lo cual, su escudo tenía ambas coronas, la ducal y la de conde. Nació en la Villa de Londrio, Obispado de Como, en donde tenía varias heredades; fué criado en Milán, y concluídos sus estudios, pasó á Viena, donde vivió ocho años. Se le había concedido una cátedra togada en el Senado de Milán; pero no pudo gozarla, por haber estallado en Italia la guerra entre España y Austria. Con este motivo mandó la corte de España, en 1733, que saliesen de Austria todos los caballeros italianos. Hízolo así Boturini, y marchó á Portugal, recomendado por el conde de Seckendorff, gran canciller del emperador, al ministro imperial residente en Lisboa, por la archiduquesa María Magdalena á la Reina de Portugal su hermana, y por el embajador lusitano al Secretario de Estado D. Diego de Mendoza Corte-real. Recomendaciones tan importantes, acreditan que nuestro caballero había gozado posición distinguida en Viena. Lo mismo sucedió en Portugal, en donde fué muy bien recibido, pues á su viaje á España, fué recomendado por el Infante D. Manuel de Portugal al Sr. Patiño, primer ministro de la Monarquía. Estando en España, "la Señora Doña Manuela de Oca Silva y Motecuhzuma, condesa de Santibañez, le animó á pasar á las Indias." Le dió sus poderes el 16 de marzo de 1735, para que le cobrase en México lo vencido y corriente de una pensión de 1,000 pesos, que gozaba como descendiente del emperador Moteczuma. Después de haber naufragado cerca del puerto de

Veracruz, en el bajel de Santa Rosa, se encontró ya en México en Febrero de 1736.

Mientras se dedicaba al cumplimiento de su misión, vínole la idea de escribir la historia de la aparición de la Virgen de Guadalupe, y al efecto comenzó á reunir los preciosos documentos de que nos da cuenta su catálogo. Ya hemos visto como, llevado de su celo religioso, fué esto motivo para que se le encausase. Graves cargos le hacía la susceptibilidad de aquellos tiempos: era un extranjero que sin el permiso respectivo había venido á Indias; había procurado la coronación de una Virgen mexicana sin cumplir con todos los requisitos que las leyes exígían; y para este piadoso objeto había solicitado donativos, ya en moneda, ya en oro, ya en piedras preciosas. No se le hacía cargo, ó solamente aparecía como cosa muy secundaria, la formación de su importante museo. Para aquellas buenas gentes, la cuestión histórica era de muy poca importancia: el delito era haber faltado, aun cuando fuera indirectamente, al respeto y prerrogativas del Consejo de Indias, y haberse mezclado en una cuestión religiosa, con las circunstancias agravantes de que el acusado era extranjero, y de que el escudo que quería poner en la corona de la Virgen no era el de las armas de los reyes de España.

Fué reducido á prisión el 4 de Febrero de 1743 "poniéndose en las casas del Ayuntamiento de esta nobilísima ciudad y encargándose por tal al corregidor de ella."

Se le dieron entonces cien pesos para sus alimentos. Por los autos parece que fué pasado á la carcel de la ciudad, pues en varias diligencias se dice que de ella fué llevado; pero como de diligencias posteriores consta que aún estaba preso en las casas del Ayuntamiento, y no es creible que se le estuviese mudando de un lugar á otro, yo me persuado á creer que no fué por entonces variada su prisión, viniendo sin duda la equivocación de que la de ciudad estaba, como está ahora, en el mismo edificio en que se halla la municipal.

Por la misma razón pudiera creerse que su prisión fué en la Sala Capitular, privilegio de que solo podían gozar los regidores; pero comparando las diversas diligencias, se comprende que fué en las piezas de la Corregiduría, que eran poco más ó menos las actuales del gobierno del Distrito.

Entretanto todos sus bienes, y entre ellos su museo, habían sido secuestrados, y el armario de sus papeles guardado en la Real Caja.

Nada adelantó el proceso en lo sustancial hasta el mes de septiembre, y el

desgraciado Boturini se encontraba en la prisión sin recursos, pues vivía de limosna, como tuvo que confesar en su último pedimento al oidor D. Domingo Valcárcel.

Por auto de 21 de agosto, había mandado el virrey que se formara inventario de los objetos secuestrados, con asistencia del mismo Boturini, lo que se le hizo saber en diligencia de 6 de septiembre. Documento es éste de mucha importancia. El gobierno colonial no conocía la resistencia; sus mandatos, sus más simples caprichos eran leyes ineludibles. Debía causar extrañeza un extranjero que con la conciencia de sus derechos, con la educación ilustrada de las cortes de Europa, respondía "que no puede ni debe al presente hacer dicho inventario, y que de ninguna manera consiente en dichos embargos y depósitos, contra los cuales tiene que alegar repetidas nulidades, y menos piensa que la gran justificación de S. E. (el virrey) después de cinco meses que su museo se haya fuera de su poder, le pueda obligar en derecho á hacer dicho inventario, y á suplir los defectos del proceso cometidos aún contra la sustancia é identidad del depósito."

Tales ejemplos, que podían despertar sentimientos dormidos en la colonia, eran parte sin duda para no permitir la venida de los extranjeros, por "los perniciosos efectos," según las palabras del oidor Valcárcel, "regularmente producidos de semejantes trasportes." La ira virreinal estalló ante la oposición del pobre preso. ¿Cómo podía admitirse que un sabio tuviera razón contra un virrey? Se mandó, pues, que se hiciese el inventario con presencia de Boturini; y que hecho, se remitiera "á éste á la Veracruz, poniéndole en el castillo de San Juan de Ulúa para que se embarque y conduzca en partida de registro á España."

Se mandó llevar al preso á las Cajas Reales, de lo que él se excusaba por no tener vestido ni espadín; pero al fin se le hizo entrar "en un forlon y dos soldados de infantería con sus chuzos que iban á su lado en su custodia."

A los que amamos los libros y respetamos á esos estudiosos coleccionadores que pasan la vida salvando los preciosos monumentos de nuestra historia, danos pena contemplar la miseria de Boturini, que sin espadín ni traje decente para salir se encontraba. ¡Con qué triste sencillez hacía constar la penuria á que se le había reducido! Contestó en la diligencia "que se halla preso desde el día 4 de Febrero pasado á esta parte (9 de Septiembre), sin haber merecido á S. E. (el virrey) la honra de que se le comunicasen los motivos de dicha su prisión como lo prescribe la ley, y ademas embargado y

despojado de su archivo y Museo Histórico Indiano, sin preceder deuda alguna civil, y menos criminal.... que por lo tocante á dicho inventario no tiene S. E. que cansarse, pues sabiendo el mismo D. Lorenzo mejor que ninguno de cuanta importancia sea al servicio del Monarca Católico, por indeficiente prueba de su rendida y apasionada fidelidad, tiempo ha que lo tiene dedicado á S. M. (que Dios guarde) á cuyas soberanas manos no dejará de llegar cuanto antes con su duplicado, y la misma diligencia practicó con el Real Supremo Consejo de Indias... que no se ha sabido hasta el día de hoy, que alguno pueda obligarse á ejercer actos científicos, intelectuales y voluntarios, sin tener honorario público, ó privado, y sin constar de contrato donde pueda dimanar una tal obligacion, y ademas no habiendo recibido de la grandeza y benignidad de S. E. "los precisos alimentos," segun la dignidad de la persona en su actual prision aunque haiga sabido del Señor Don Antonio de Rojas, á quien fué esta causa por la primera vez delegada, el ningun caudal que poseía y mandase socorrerle con cien pesos el mismo día que fué preso que apenas le bastaron por un mes, y para vivir en los demas y suplir á sus menesteres ha debido contraer deudas y empeñar sus propios muebles y "vestidos," de suerte que

viéndose preso, embargado, despojado, pesquisado, ni oido en justicia, abandonado, sin alimentos, lastimado en su honra y fama (con el mas profundo acatamiento la mas humilde sumision) apela, etc."

He querido copiar la parte más notable de esta diligencia, que pinta el carácter de Boturini, su clara inteligencia, el conocimiento que tenía de sus derechos y de su inocencia, y al mismo tiempo la injusticia, la miserable pequeñez, la infamia, digámoslo de una vez, del virrey conde de Fuenclara.

La diligencia no se practicó por la oposición del preso; pero éste, de las Cajas Reales, ya no volvió al lugar distinguido que tenía en las casas del Ayuntamiento; se le puso en la "prisión de abajo," que es la misma llamada hoy de ciudad. De allí, confundido con los criminales del orden común, se le sacó con tres soldados en un forlón, el día 13 siguiente. El virrey había mandado que se procediese con todo rigor, porque "á reos de esta naturaleza no se deben oir." Boturini se resistía otra vez á practicar el inventario, apoyándose en su justo derecho, que el oidor llama "motivo superfluo;" por lo que fué pasado á la cárcel de Córte (que entonces estaba en la parte norte del Palacio), y encerrado "en la quinta bartolina, y la llave de ella entregada al ca-

bo que está de guardia en el principal del Real Palacio." Esto se hizo para "cortarle toda comunicacion, y estrecharlo á que cumpla con lo mandado."

Debió padecer mucho D. Lorenzo en aquella bartolina, pues tres días después, aunque reproduciendo sus protestas, se prestó á hacer el inventario. Puede creerse también que, convencido el virrey de su injusticia y de que tenía que habérselas con un hombre de grande energía, buscó la obediencia del acusado, con buenos tratamientos y promesas de libertad. Parece ser así, porque se hizo constar por certificaciones, que el escribano de la Guerra había pasado, de orden del oidor, á persuadir al preso, y que no siendo esto bastante, pasó el oidor imsmo; después de lo cual se le mandó sacar de la bartolina, y que se le atendiese con todo lo necesario para su mantenimiento y bienestar. Y en la diligencia de inventario, consta que el escribano fué por él, á la Real Cárcel, "á la pieza de la asistencia de D. Lorenzo, y dado el recado político de dicho señor juez," bajó con dos soldados. Además, concluído el inventario, pidió el oidor Valcárcel que se diesen por conclusos los autos, por no resultar delito en Boturini, aunque por otra parte pedia su expulsión de la Nueva España. De acuerdo, se decretó en 7 de octubre, que "el conductor de cargas que está

próximo á conducir doscientos mil pesos á Veracruz, llevara á D. Lorenzo Boturini al citado puerto, entregándolo al gobernador de aquella plaza, para que lo embarque y envíe á España en partida de registro." Hízose así, y Boturini fué entregado por el alcaide de la cárcel de la Córte, D. Ignacio González, al conductor D. Sebastián de Torres.

Los biógrafos de Boturini aseguran que el buque en que iba cayó en poder de los corsarios ingleses, los que lo pusieron en tierra en Gibraltar, habiéndole despojado de sus ropas, y dádole un vestido de marinero y dos pesos; y que el sabio, en ese traje, emprendió á pie su viaje, hasta parar en casa de nuestro historiador D. Mariano Veytia, en Madrid.

En esto tenemos que hacer rectificaciones. El erudito coleccionador Mr. Ternaux Compans, publicó, como apéndice á las Relaciones de Ixtlilxochitl, el relato del proceso de Boturini, hecho en el Consejo de Indias el 27 de Abril de 1750. Formóse este expediente por haberse dirigido al Consejo en 12 de junio de 1745 por el Marqués de la Ensenada, un memorial de D. Lorenzo, en que, después de expresar que había llegado á su noticia que el virrey conde de Fuenclara había enviado al Consejo las actuaciones seguidas contra él, pedía que se le juzgara, castigándosele si resultaba culpa-

ble, ó indemnizándole y volviéndole su Museo si era inocente: concluía suplicando que se dieran las órdenes necesarias para coronar solemnemente á Nuestra Señora de Guadalupe, proyecto piadoso causa de todas sus desgracias. Cuenta que las persecuciones y el haber sido preso por los ingleses, le agotaron todos sus recursos.

El Consejo da cuenta de que cuando recibió el informe del virrey, aprobó desde luego su conducta, y como resultaba que la audiencia de México había dado paso al breve para que se coronara á la Virgen con armas extranjeras, sin consultar al Consejo, se había escrito al virrey, el 2 de Abril de 1744, mandándole que á puerta cerrada, y en secreto, dirigiera una "viva mercurial" á los miembros de la Audiencia; que les manifestara que habían faltado á sus deberes; que habían merecido un castigo mucho más severo, que no se les imponía por esa vez, por consideración á su carácter personal y por tratarse de una obra pía; que en cuanto á Boturini, se le enviara á España, con las actuaciones y un catálogo de sus papeles, los cuales debían depositarse con todas las formalidades legales.

He aquí cómo se disminuye, en parte, la responsabilidad del virrey, y pasa ésta al Consejo de Indias, por cuyo mandato se continuó el proceso; pero hay

que observar, en honor del Consejo, que reconocía en Boturini un hombre piadoso y un sabio dedicado al estudio, causa sin duda de que el virrey mitigara los malos tratamientos al principio empleados con nuestro coleccionador.

Del mismo relato resulta que Boturini fué preso por los ingleses en el navío "La Concordia;" pero no es cierto que de Gibraltar marchara para Madrid y que llegara en traje de marino á la coronada villa, pues se dirigió á Cádiz y se presentó voluntariamente á la Casa de Contratación de Sevilla. Desde luego presentó un memorial y su "Idea de una nueva historia de la América," pidiendo que se imprimiese, lo que hace creer fundadamente que el libro fué escrito durante la navegación.

Consta también del relato, que cuando fué reducido á prisión, Boturini "fué encerrado en un calabozo al lado de dos bandidos."

Ahora bien, el presidente, á quien se presentó Boturini, no teniendo noticia de su proceso, le dejó en libertad, y entonces se dirigió á Madrid y se apersonó al Consejo, que le reconoció el haberse presentado libremente.

Vista la causa, el Consejo dió los tres siguientes pareceres, muy importantes en verdad:

Primero. Que se proclamara la inocen-

cia de Boturini, y se le volviera su honra y buena opinión pública.

Segundo. Que no se practicase la coronación de la Virgen de Guadalupe.

Tercero. Que era digno de escribir la historia de América; que se le debia indemnizar por sus trabajos y pérdidas; y para que se llevase á cabo la obra antes dicha, "sería digno de S. M. que mandara formar en México una academia particular para la historia de la Nueva España, como la que se ha formado en Madrid, nombrando personas que se encargaran de trabajar en esta obra, sobre los documentos recogidos por Boturini, y sobre todos los que se pudieran procurar."

Hermosa idea, que no se llevó entonces á cabo, y que con 54 años de independencia tenemos descuidada, dejando que se pierdan los ricos tesoros de nuestra historia.

El rey Felipe V, más justo que sus delegados en Nueva España, nombró á Boturini historiógrafo de las Indias, con el sueldo de 1,000 pesos anuales, para lo cual mandó que se le devolviese su Museo.

El acuerdo del rey dice á la letra:

"Adopto la opinión del Consejo sobre el primer y tercer punto; me opongo á la formación de la academia propuesta; ordeno que Boturini vuelva á México, y le nombro historiógrafo de mis reynos

de Indias, con sueldo de mil pesos por año, para que escriba la historia general que propone. Todos sus documentos y papeles, "sin que falte uno solo," le serán devueltos en el más breve plazo y "sin la menor réplica." Tan pronto como haya escrito la historia, y antes de darla á conocer ó publicarla, se enviarán tres ejemplares á España, á fin de que, después de ser examinada por el Consejo, se dé la autorizacion de publicarla ó que se le hagan las correcciones necesarias.—Ordeno que así se haga.—Diciembre de 1746."

Las comunicaciones correspondientes á este decreto, con el título de historiógrafo de Indias, fueron expedidas el primero de junio del siguiente año de 1747.

Como Boturini no volvió á México, no tuvo lugar la devolución, y sus papeles quedaron en la Secretaría del Virreinato. En 1746 publicó la obra de que hemos hecho referencia, y en 1749 tenía ya escrita la "Cronología de las principales naciones de la América Septentrional," que nunca llegó á publicarse.

En efecto, en abril de 1749, Boturini presentó su pimer volumen de la "Historia general de la América Septentrional," bajo el título de "Chronologia de las primeras naciones de este pais." Pidió autorización para imprimirlo, y le fué acordada, previa censura del fiscal D. José

Borral y del padre Pedro Tresneda. Antes de que pudiera imprimirse murió Boturini, y el Consejo ordenó que se aseguraran todos sus papeles relativos á la historia. Los únicos documentos que se encontraron, fueron el MS. de dicho primer volumen, un ejemplar de la "Idea general" y el título de historiógrafo. El MS. fué enviado á la Secretaría del Virreinato de Nueva España, y se ignora su paradero.

En 1750 publicó en Valencia, de cuya academia era miembro, un cuaderno de 12 hojas 4°. menor, que tiene las dos siguientes portadas: Oratio—ad Divinam Sapientiam. — Academiae Valentinae.— Patronam,—Autore,— Equite Laurentio, Boturini Benaduci,—Domino de Turre, et de Hono,—Regio Indiarum Historiographo,—Academico Valentino. — Un escudo que representa un cuerno con rosas, atravesado por varias flechas, con el lema "flores fructus parturiunt." —Val. Typ. Viuduae Antonni Bordazar, ad Plat. Archiep.

Síguese, en 5 fojas libres, un "Juicio de D. Gregorio Mayans y Siscar, Censor de la Academia Valenciana."

La segunda portada dice: Divinae Sapientiae,—Ob Feliciter Servatam,—Valentinam Academiam, — Eques Laurentius,—Boturini Benaduci,— Dominus de Turre, et Hono,—Regius Indiarun Historiographus,—Academicus Valentinus, — Proevia Brevi Oratione,—De Jure Naturali Gentium,—Septentrionalis Americae, —Solitum Gratiarum Pensum,— Solvebat,—Quarto Nonas Januarias, — Anno M.DCC.L.

Sigue la oración, pág. 1-12. Boturini, á quien en su causa se le había hecho gran cargo de ser extranjero, tuvo la satisfacción de que un hombre tan distinguido como el Sr. Mayans y Siscar, escribiera de él: "le elegimos por académico nuestro, aunque extranjero, si deve tenerse por tal el hombre sabio y util."

El señor Icazbalceta no habla de esta obra, y Beristáin toma las dos portadas como dos distintas obras, aunque á la segunda le da la fecha de 1751, lo que haría suponer una reimpresión que no creo que se hiciera, por la naturaleza misma del escrito.

¿Escribió su obra sobre la aparición de la Virgen de Guadalupe? Yo solamente tengo copia de un fragmento de su Prólogo Galeato. El título es:

"Laurentii Boturini de Benaducis, Sacri Romani Imperii Equitis, Romini de Turre et Hono cum pertinentiis, Margarita Mexicana, id est Apparitionis Virginis Guadalupensis Joanni Didaco, ejusdem avunculo Joanni Bernardino, necnon alteri Joanni Bernardino. Regiorum

tributorum exactori, acuratius expensae, tutius propugnatae, sub auspiciis".....

No habla de esta obra Beristáin. Proponíase el autor probar la aparición con 31 fundamentos. El fragmento sólo abraza parte del primero, y contiene los siguientes capítulos, que dan noticias importantes de nuestras antigiiedades.

1.—De Filis Indorum Historicis, qui Peruani "Quipus," Mexicani "Nepolhuatzintzin" apellant.

2.—De Indorum Poetarum Canticis, sive Prosodiis.—En esta parte trae el MS. la traducción en prosa y verso, que de los cantares de Netzahualcoyotl hizo D. Fernando Alba Ixtlixochitl, y un cantar en mexicano.

3.—De Figuris Historicis Indorum.

4.—De Figuris Indorum Geographicis.

5.—De Caracteribus Indorum Chronologicis.

Este fragmento comprende las páginas 157-318 del tomo 14 de "Opúsculos Históricos," coleccion de sus MSS.

* * * *

Volvamos al famoso Catálogo del Museo. Hemos visto ya que fué publicado con la "Idea de una nueva historia general de la América Septentrional." No era, sin embargo, el índice completo de los papeles y jeroglíficos que se le habían

secuestrado; y el decir en su Idea de la historia de América, que escribía tan sólo por lo que conservaba en la memoria, hace suponer que por sus recuerdos formó dicho Catálogo. Yo no puedo creer que tan prodigiosos recuerdos tuviese, más cuando en su "Prólogo al Lector," le dice que fué también despojado de todas las apuntaciones que traía de las Indias. Claro es, por lo mismo, que no tenía á la mano copia del inventario que se hizo en su causa, el cual además es mucho más extenso que el primero.

Por una parte que de su declaración, copiada anteriormente, se ve que había mandado dicho Catálogo al Rey de España y al Consejo de Indias; y parece deducirse de sus palabras que lo había formado en su prisión, cuando tenía sus recuerdos muy frescos y en su poder sus "apuntaciones."

Creo que uno de esos Catálogos enviados á España, fué el que sirvió de original á la impresión.

Conozco, además, copia de los siguientes, que forman la historia de tan importante Museo.

—Inventario del Museo de D. Lorenzo Boturini, formado por el oidor D. Diego Valcárcel, juez de su causa.—Año 1743.—MS. de 126 págs. en 4°.

—Inventario del Museo de D. Lorenzo Boturini, formado por D. Patricio Anto-

nio López.—Año de 1745.—MS. de 200 págs. en 4°.

—Inventario del Museo de Boturini, formado por D. Ignacio de Cubas, en el año de 1804.—MS. de 78 págs. en 4°.

—Reconocimientos del estado que guardaban los Monumentos históricos y papeles del Museo de Boturini, en el año de 1823, formado por D. Ignacio Cubas. —MS. de 10 páginas en 4°.

—Lista de los documentos que faltan del Museo de Boturini.—1823.—MS. de 4 páginas en 4°. Los documentos están marcados nada más con su número.

—Razón de los mapas y documentos de la antigüedad mexicana, que en el día existen en la Secretaría de Estado y Relaciones, pertenecientes al Museo de D. Lorenzo Boturini Venaduci. — (Lo supongo de 1833.) —MS. de 38 págs. en 4°.

Estos inventarios nos van marcando la destrucción paulatina de tan rica colección. De la Secretaría del Virreinato pasó á la Biblioteca de la Universidad, de allí al Ministerio de Relaciones, y al fin al Museo Nacional; y cada vez fué disminuyéndose más y más. Hoy casi no existe. La parte más importante está en París, en poder de Mr. Aubin, quien, según mis noticias, la adquirió en el convento de San Francisco de México. Esto me hace suponer que, si no todo el Museo, lo más importante fué enviado á

aquel convento, cuando se formó la colección de copias, de las que un ejemplar está en el archivo general de la Nación; y otra se mandó al cronista Muñoz, y hoy se encuentra en la Academia de la Historia de Madrid con el primer tomo duplicado. En mi concepto se formó una tercera colección de la cual tuve casi todos los tomos.

* * * *

El señor D. José F. Ramírez, empeñoso siempre por conservar para México los documentos de su historia, consiguió de M. Aubin que se litografiaran algunas de las pinturas de Boturini.

Estos documentos son: 1.—Un ritual jeroglífico de las fiestas de los indios, que se agregó como apéndice á las estampas del Padre Durán.—16 láminas en folio, con colores.—Tienen, en la parte inferior: "De la colección de Mr. Aubin.—Lit. de Jules Desportes Instit Impér des Sourds Muets."—Es muy notable la lámina 16, que representa la verdadera figura del Templo mexicano que tanto se ha discutido.—Hay ejemplares de este Códice en el Museo y en poder de los señores Agreda, Altamirano, Icazbalceta y mío.

En esta impresión las láminas están en dirección vertical para acomodarlas á la obra de Durán; hay otro tiro en di-

rección horizontal en 9 láminas, como se hallan en el original, del cual conozco un único ejemplar.

2.—Tonalamatl, calendario ritual mexicano del año religioso, de 260 días.—20 láminas con colores.—No tienen marca de imprenta ni colección, y el fondo imita el color del papel de maguey.—Encontré solamente cinco ejemplares con colores, y están en el Museo, y en mi poder y de los señores Altamirano é Icazbalceta.

El señor Ramírez tenía otro ejemplar, al cual había agregado las láminas 11, 13 y 19 del Tonalamatl de la Biblioteca de París, que tienen algunas variantes.

3.—Mappe de Tepechpan. (Histoire Synchronique et Seignoriale de Tepechpan et de Mexico.)

Bajo este título fué publicado en la misma imprenta de Desportes, en París, un jeroglífico que abraza la historia de los reyes mexicanos y la de los "tecuhtli" de Tepechpan. Además del ejemplar de Mr. Aubin, existen dos copias más extensas: una, la más completa, del P. Pichardo, y la otra, en pergamino, del Museo Nacional. Ambas se tuvieron presentes en la impresión, en donde están marcados sus límites respectivamente.

Ni la copia del P. Pichardo, ni la del Museo, tienen colores; y así están los muy pocos ejemplares que corren de la imprenta. El original es una sola tira de

una cuarta de ancho, y como ocho varas de largo. En la impresión se ha doblado el ancho, cortando á la mitad del jeroglífico, y poniendo la segunda mitad en otra faja debajo de la primera. Así tengo un ejemplar.

Tengo otro en que he colocado en la encuadernación toda la faja continuada. Este tiene colores en la parte tomada del original de Mr. Aubin, habiendo servido para el caso una copia de este monumento mandada sacar en París, por el señor Ramírez. Esta copia, tercer ejemplar de mi colección, aparece dividida en páginas, como el original, y tiene 12 de ellas.

Tiene el jeroglífico varias leyendas manuscritas en mexicano, letra del siglo XVI; y en la impresión varias notas y referencias en francés, de Mr. Aubin.

Este es el número 4, párrafo III del Museo de Boturini.

4.—Mappe Tlotzin.—Histoire du Royaume d'Aculhuacan ou de Tezcuco. (Peinture non Chronologique.) La misma imprenta. Tiene la parte jeroglífica vara y media de largo por 13 pulgadas de ancho. Grandes leyendas en mexicano, letra del siglo XVI: notas y referencias en francés, de Mr. Aubin. Este jeroglífico es el número 3 del párrafo III del Museo de Boturini (pág. 4), en donde dice: "Otro Mapa en una Piel cura-

da, donde se pinta la Descendencia, y varios parentescos de los Emperadores Chichimecos, desde "Tlótzin," hasta el último Rey Don Fernando de Cortés "Ixtlilxochitzin." Lleva varios renglones en lengua Náhuatl."

Son muy raros los ejemplares de la impresión. No tiene colores.

5.—Mappe Quinatzin.—Cour Chichiméque et Histoire de Texcuco.—La misma imprenta. Tiene la parte jeroglífica una vara de largo por media de ancho. Leyendas en mexicano, letra del siglo XVI: referencias en francés de Mr. Aubin. No tiene colores. Son muy raros también los ejemplares. Este jeroglífico es, en mi concepto, el número 5 del párrafo III del Museo de Boturini.

6 y 7.—En la misma imprenta dió á luz Mr. Aubin, en un cuaderno de 168 páginas en octavo, dos jeroglíficos con colores. Es el núm. 14 del párrafo VIII del Museo de Boturini, quien lo describe así: "Otra "Historia de la Nación Mexicana," parte en Figuras y Caractéres; y parte en prosa de lengua "Náhuatl," escrita por un Autor Anonymo el año de 1576, y seguida en el mismo modo por otros Autores Indios hasta el año de 1608. Lleva al principio pintadas las quatro "Triadecatéridas" del Kalendario Indiano, y al fin unas figuras de los Reyes Mexicanos, y otros Governadores Christianos, con las cifras de los años, que governaron."

Esta última parte de que habla Boturini, es un segundo códice.

No sé que haya más ejemplares en México, que el mío y el que tuve el gusto de regalar al Sr. Orozco.

En el Museo había otro ejemplar, de que tengo copia, y que creo fué el de Boturini: tiene algunas diferencias con el de Aubin. Desde luego son diversos los colores; y además, mientras el de Aubin tiene sólo una laguna, en éste faltan los anales correspondientes á las páginas 33 á 50 del otro, y á la 68 hasta entrar las figuras con que concluye la 86. En esta copia, hay á veces diferencia en la disposición de las figuras, y generalmente en cada página se comprenden dos de la edición de Mr. Aubin.

8.—Anales tolteca-chichimeca. Comienzan con la salida de la tribu del cerro de Culhuacan, hasta llegar á Tollan, y su incorporación con los Nonoalca. Terminan el año 1527.—Reproducción litográfica del MS. original en mexicano.—18 fojas en folio con algunas figuras; una foja sencilla y otra doble con jeroglíficos.—Hay una traducción de letra de Mr. Aubin, y otra hecha por el Sr. Galicia Chimalpopoca.—No tiene nombre de imprenta.

No se ha publicado más de la preciosa

colección de Boturini. Como ya he dicho, gran parte de sus manuscritos existen en París en poder de Mr. Aubin; algunos hay en nuestro Archivo general, y varios muy interesantes, entre ellos los relativos á la Virgen de Guadalupe, fueron míos. Los demás se han perdido por la incuria con que se han visto siempre los preciosos anales de nuestra historia patria.

VEYTIA.

Historia Antigua | de Méjico, | escrita por | el Lic. D. Mariano Veytia. | La publica | con varias notas y un apéndice | el C. F. Ortega. | Méjico. | Imprenta á cargo de Juan Ojeda, | Calle de las Escalerillas número 2. | 1836.

Tres volúmenes en cuarto menor.

Tomo I.—Retrato del Autor.—Noticia sobre el Autor, I-XXXIX.—Historia Antigua, págs. 1-304.—Tablas Cronológicas, págs. 305-18.—Indice, 318-20.

Tomo II.—Texto, págs. 1-329.—Indice, págs. 330-36.

Tomo III.—Texto, págs. 1-209.--Apéndice.—Advertencia, págs. 211-21—Apéndice (complemento de la Historia por el Sr. Ortega), págs. 223-420.— Fragmentos de Veytia, págs. 421-27.—Indice, páginas 428-32.—Siguen 7 láminas, repre-